



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RD DIPLOMA PFD SOSA LILIANA DEL VALLE

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que la Sra Dra. en Ciencias Químicas Liliana del Valle Sosa ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias correspondientes al PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que corresponde otorgarle la certificación de Docente Universitario en Ciencias de la Salud (Art. 9- Resolución HCD N° 12/2015);
- Que el Acta de Evaluación Final se encuentra registrada en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, conforme lo establecido en el Reglamento;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar el Diploma de DOCENTE UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA SALUD a la Sra Dra. en Ciencias Químicas Liliana del Valle Sosa, D.N.I. N° 26.440.595.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

BG. ng

